



RIDAA
Repositorio Institucional
Digital de Acceso Abierto de la
Universidad Nacional de Quilmes



**Universidad
Nacional
de Quilmes**

Antoniuk, Pablo

Educación física



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.
Atribución - 2.5
<https://creativecommons.org/licenses/by/2.5/ar/>

Documento descargado de RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes de la Universidad Nacional de Quilmes

Cita recomendada:

Antoniuk, P. y Fernández, M. (2024). *Educación física. (Programa)*. Bernal, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/6626>

Puede encontrar éste y otros documentos en: <https://ridaa.unq.edu.ar>

PROGRAMA

ESPACIO CURRICULAR: EDUCACIÓN FÍSICA

CICLO BÁSICO

AÑO: 3RO

AÑO DE ELABORACIÓN: 2024

AUTORES DEL PROGRAMA: ANTONIUK, PABLO - FERNÁNDEZ, MATÍAS

FUNDAMENTACIÓN:

La educación Física en la Escuela Secundaria, incide en la identidad de los jóvenes. Se caracteriza por intentar intervenir en el proceso de constitución corporal y de aprendizajes motores de los alumnos. Contribuye al desarrollo de las potencialidades del ser humano.

Desde allí que su principal objetivo es lograr la constitución de la identidad de los adolescentes al impactar en su corporeidad, entendiendo a ésta como espacio propio y al mismo tiempo social, que involucra el conjunto de sus capacidades cognitivas, emocionales, motrices, expresivas y relacionales, contribuyendo a su formación integral.

El trabajo en las clases en el inicio del ciclo básico se basará en la reflexión sobre las prácticas corporales y ludomotrices y el impacto que estas prácticas tiene en la vida de cada sujeto para apropiarse de las mismas como bien personal.

Se realizarán tareas motrices donde favorezcan la propia constitución corporal, haciendo hincapié en la participación de actividades, juegos y deportes donde predomine la inclusión sin distinción alguna.

Se avanzará también en el proceso de apropiación de procedimientos para la mejora de sus propias prestaciones motrices, registrar sus sensaciones y comunicarlas e insertarse activamente en la toma de decisiones individuales y grupales.

OBJETIVOS:

-Expresar y recrear saberes motrices singulares y culturales en el marco de una construcción compartida en prácticas que lo posibiliten

-Reconstruir, reflexionar y representar las expresiones corporales y motrices a través de diferentes modos de expresión en articulación con otras disciplinas escolares que propicien las capacidades expresivas y creativas.

-Afianzar modos de convivencia democrática y resolución autónoma de conflictos, asumiendo actitudes de responsabilidad, solidaridad y de respeto en las prácticas corporales y motrices.

-Participar en el desarrollo, organización y gestión de intercambios, encuentros o eventos con diversas instituciones para la realización de prácticas corporales ludomotrices, gimnásticas y deportivas que promuevan la integración e integración social.



PROGRAMA

-Gestionar y participar de forma autónoma en la construcción del deporte escolar con sentido colaborativo y de inclusión.

-Participar y gestionar en experiencias ludomotrices, socio motrices en el ambiente natural en interacción respetuosa con uno mismo y los otros.

-Expresar emociones y sentimientos a través del lenguaje corporal, su reconocimiento, comprensión y valoración.

-Desarrollar capacidades condicionales, coordinativas, perceptivas, cognitivas y relacionales como soporte de la confianza y la autonomía.

UNIDADES TEMÁTICAS:

En relación con las prácticas corporales, ludomotrices y deportivas referidas a la disponibilidad de sí mismo y en interacción con otros

Unidad temática N 1 Las capacidades motrices: Utilización de habilidades motrices combinadas y específicas para la toma de decisiones en función de una óptima resolución. Selección y utilización de secuencias de tareas para la mejora de las capacidades motrices, reconociendo criterios y principios para su realización adecuada. Apropiación de hábitos saludables en la realización de prácticas corporales, motrices y deportivas. Utilización y desarrollo de las capacidades condicionales y coordinativas.

Unidad temática N 2 El deporte escolar: Participar en prácticas deportivas diversas, recreando su estructura. La competencia como componente de interacción con los otros. La adecuación de reglas y gestos técnicos . La intervención en acciones colectivas en ataque y defensa.

Unidad Temática N°3 El juego sociomotor: Los juegos tradicionales. Diferentes juegos cooperativos, modificados y adaptados con fines recreativos sin discriminación por género, experiencia motriz, capacidades diferentes, origen socioeconómico, cultural y otros. Participación en encuentros recreativos de libre agrupamiento entre pares.

Unidad Temática N°4 ESI: Variadas actividades motrices, juegos y deportes en condiciones de igualdad sin distinción de sexo y género. Comunicación corporal verbal y gestual, enfatizando el respeto, la responsabilidad, la solidaridad y el cuidado por uno mismo y el otro sin distinción alguna. La reflexión sobre la



PROGRAMA

competencia en el juego y el deporte, en la vida social y la importancia de la autosuperación y la colaboración.

Unidad Temática N°5: Actividades y juegos en el medio natural: Creación y experimentación de diferentes prácticas deportivas y ludomotrices en otros ambientes. Conocimiento y respeto de las diferentes normas necesarias para poder realizar actividades grupales en otros medios para asumir acciones efectivas de prevención, cuidado y reparación. Utilización eficaz de diferentes elementos propios de la actividad a realizar.

BIBLIOGRAFÍA:

“Referentes escolares de ESI para la Educación Secundaria, parte 1”. Ministerio de Educación. Año 2022

“Núcleos de Aprendizaje Prioritario” Ciclo básico Educación Secundaria. Ministerio de Educación. Año 2011

“La enseñanza del deporte en la escuela”. Angela Aisenstein, Nancy Ganz, Jaime Perczyk. Editorial Miño y Dávila. Año

“La Educación Física: Una perspectiva inclusiva”. Claudio Falco.

ANEXO XV RESOLUCIÓN (CS) N° **288/25**